



## **LA RELACION ENTRE COLOMBIA Y PUERTO RICO: LAS BASES MILITARES ESTADOUNIDENSES EN LA REGION**

*Alejandro Torres Rivera  
ALAI AMLATINA*



Fuente: <http://www.lostiempos.com/>

La revelación de las negociaciones y acuerdos desarrollados entre el gobierno de Colombia y Estados Unidos para el desplazamiento oficial de este segundo país en territorio colombiano de tropas militares y cientos de contratistas civiles en siete instalaciones militares ha abierto nuevamente el debate sobre la estrategia militar de Estados Unidos en la región.

En un artículo publicado en la prestigiosa revista Foreign Affairs en su edición de mayo-junio de 2002 titulado Transforming de Military, de acuerdo con el entonces Secretario de la Defensa Donald Rumsfeld, el esfuerzo de transformación militar iniciado por Estados Unidos era necesario verlo en sí mismo como un proceso y no como un evento. Esta concepción partía de la premisa de que una transformación revolucionaria en la conceptualización de las fuerzas armadas de cualquier país no podía depender estrictamente de la construcción de nuevas armas basadas en alta tecnología, sino de la forma en que se piensa y desarrollan las nuevas formas de llevar a cabo la guerra, permitiéndole a las Fuerzas Armadas adaptarse a los nuevos retos. Es esta la visión que orientó el proceso de transformación en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos a



partir del fin de la Guerra Fría y la entrada de Estados Unidos a la última década del Siglo XX.

En esta transformación se identificaron, entre otras, la vulnerabilidad militar de Estados Unidos ante nuevas formas de terrorismo, sus redes informáticas y sus activos en el espacio y la falta de defensas frente a un ataque con misiles balísticos o con misiles crucero y frente a armas nucleares, químicas y biológicas. Para proteger la seguridad de Estados Unidos se planteo el fortalecimiento del denominado “ U. S. Homeland Security” y sus bases en ultramar; la protección y sostén de su poder en teatros de guerra distantes; negarle a los enemigos de Estados Unidos la permanencia de “santuarios”o lugares seguros; la protección de sus redes de información contra ataques; la utilización de la información obtenida mediante el uso de tecnología con el propósito de vincular las diferentes ramas de sus Fuerzas Armadas, de manera que funcionaran integradas unas con otras; y finalmente, mantener un acceso sin dificultades al espacio y la protección de sus capacidades espaciales ante un ataque enemigo.

El Secretario de la Defensa postuló entonces que Estados Unidos debería sostener su proceso de transformación militar a partir de la premisa de que las guerras del Siglo XXI requerirían un incremento en las operaciones económicas, diplomáticas, financieras, policíacas e inteligencia, al igual que en operaciones militares abiertas y encubiertas; la capacidad para mantener una efectiva comunicación en el campo de batalla; enfocar la ayuda que Estados Unidos habría de recibir de terceros países en lo que fuera permisible y necesario para ese país; la formación de alianzas donde la misión a llevar a cabo debe ser la que en última instancia determine la formación de la misma; el desarrollo de acciones preventivas, llevando la guerra hasta donde se encuentre el enemigo; llevar a la percepción del enemigo que Estados Unidos está dispuesto a utilizar cualquier medio o fin para derrotarlo, independientemente de los sacrificios que conlleve; la importancia que juegan las operaciones de tierra y el incremento en las campañas aéreas; y finalmente, informar al país lo que Estados Unidos hace.

Ciertamente en no todas las ocasiones Estados Unidos ha llevado a cabo estos enunciados con la claridad y certeza propuestos. Ciertamente, sin embargo, tal ha sido su agenda tanto en sus esfuerzos internos en materia de seguridad como también en los dos conflictos principales que ha venido llevando a cabo en Iraq y Afganistán. En América Latina, sin embargo, los llamados planes defensivos de Estados Unidos han ido desarrollándose, no en forma discreta, pero sí opacados por los conflictos bélicos principales que Estados Unidos libra a escala mundial.

En Puerto Rico, en el Plan Unificado de Comandos vigente al 1999, se asignó al Comando Sur la responsabilidad de implantar la política militar “defensiva” e Estados Unidos en el “Área de Responsabilidad”



asignada ante las siguientes amenazas: la emigración ilegal, el tráfico de armas, el tráfico ilegal de drogas, el crimen, la corrupción y la seguridad militar de Estados Unidos”. Bajo la llamada “nueva arquitectura militar” en la región, según testimonio presentado por el General Peter Pace ante el Comité de Asuntos Armados del Senado de Estados Unidos el 27 de marzo de 2001, la misma la componía:

a) El Comando Sur, con sus componentes principales que incluían el Ejército Sur (USARSO), las Fuerzas Navales del Comando Sur (USNAVSO) y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur (SOCSOUTH), todos ellos ubicados entonces en Puerto Rico junto a la Guardia Nacional y la Reserva como Fuerzas Auxiliares;

b) Las denominadas “Forward Operations Locations (FOL’s), establecidas para compensar la pérdida de las instalaciones en Panamá. Estas estaban compuestas por Manta, Ecuador (para las operaciones en Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela); Aruba-Curazao (para operaciones en el Caribe Oriental y la región norte de Venezuela y Colombia); Comalapa en El Salvador (para las operaciones en el Pacífico Oriental, el Caribe Occidental y Centro América).

c) Cuarteles y Bases que incluyen el componente aéreo del Comando Sur, localizado en la Base Aérea Davis-Montham en Arizona; el Componente de la Infantería de Marina Sur, localizado en Miami, Florida; la Fuerza Aérea Inter-agencial de Tareas Este (JITF-E), localizada en Cayo Hueso, Florida y utilizada para operaciones anti narcóticos en zonas de origen y tránsito; el Centro de Operaciones Conjunto de Reconocimiento y Vigilancia Sur, responsable de recibir información recopilada por aviones AWACS, los radares de tierra y el ROTHF en Puerto Rico; y la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JTF-B), localizada en la Base Soto Cano de Honduras, que provee apoyo y respuesta mediante helicópteros en misiones del Comando Sur en América Latina y el Caribe.

d) La Base de Operaciones para el Apoyo de Esfuerzos Internacionales (OBAT) localizada en las islas Turcos y Caicos en Nassau, Bahamas para atender el flujo de cocaína y marihuana hacia Estados Unidos.

e) “Weedeater”, un dispositivo que conduce el Caribe Oriental donde el Departamento de la Defensa provee helicópteros para las “naciones huéspedes y agencias de interdicción” y de la DEA para la erradicación de la marihuana.

f) Programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional (antes Escuela de las Américas), para proveer educación profesional a personal militar y civil seleccionado.

Con el cierre de la Estación Naval de Roosevelt Roads, y del Área de Tiro y el Área de Maniobras de la Flota del Atlántico (AFWTF por sus



siglas en inglés) en Vieques, Puerto Rico en mayo de 2003, las operaciones que desde nuestro país venía desempeñando el Comando Sur fueron modificadas, trasladándose a la Florida el Ejército Sur, el Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur, las Fuerzas Navales del Comando Sur y las operaciones de guerra submarina y anti submarina, desembarco anfibio y área de tiro de la Flota del Atlántico a otros estados de la Costa Este. Ciertamente tales cambios alteraron la importancia militar estratégica hasta entonces adjudicada a Puerto Rico. Sin embargo, lo anterior no significa la pérdida de importancia militar de Puerto Rico en los planes de dominación geopolítica de Estados Unidos en la región.

El 1 de octubre de 2002 se produjo un nuevo Plan de Comandos Unificados donde las áreas de responsabilidad entre el Comando Sur y un nuevo Comando del Norte fueron establecidas. En la distribución, Puerto Rico quedó integrado dentro del Comando del Norte, a quien se le asignó como responsabilidades: la planificación y conducción de apoyo militar para la estabilidad, seguridad, transición, operaciones de reconstrucción, ayuda humanitaria y ayuda en situaciones de desastres; la planificación y participación de misiones que se asignen a nivel global; la lucha contra las armas de destrucción masiva y el desarrollo de un sistema global anti misiles; actividades de respuesta a enfermedades; operaciones contra redes terroristas; defensa del "Homeland" y el apoyo a autoridades civiles en misiones oficiales. Como puede notarse, bajo este nuevo Plan la función militar de Puerto Rico se alejó de la zona de operaciones tradicional de Estados Unidos hacia América Latina.

El 17 de diciembre de 2008 el presidente saliente de Estados Unidos firmó un nuevo Plan Revisado de Comandos Unificados donde, además de Puerto Rico, Islas Vírgenes, Bahamas y las islas Turcos y Caicos, todas ellas localizadas en la región del Caribe, pasan a formar parte del Comando del Norte, segmentando aún más esta región caribeña del Comando Sur. Dentro de todas estas modificaciones, sin embargo, un país ha venido sustituyendo a Puerto Rico en la configuración de dominación militar de Estados Unidos hacia América Latina: ese país es Colombia.

De hecho, la planificación quinquenal del Plan de Comandos Unificados se da con independencia de cuál sea el Presidente en funciones en Estados Unidos o a cuál partido éste responda. Se trata de decisiones estratégicas de carácter militar donde el Presidente de este país, como Comandante en Jefe, sencillamente ratifica las recomendaciones y decisiones del Estado Mayor Conjunto y del Secretario de la Defensa.

El cierre de la Base de Manta en Ecuador, junto con el avance de los procesos políticos en este país, y de sus vecinos en la región como Venezuela y Bolivia, y en América Central de Nicaragua y El Salvador, unido a los cambios en la configuración militar en Puerto Rico, han hecho que Estados Unidos procure acentuar su presencia militar en la



región por otra vía. El acceso a las zonas portuarias de Malambo y Cartagena en el Mar Caribe y de Málaga en el Océano Pacífico; junto a los acceso a la base de la Fuerza Aérea de Palanquero y las instalaciones militares de Larandia, Tolemaida y Apiay vienen a proporcionar a Estados Unidos una nueva arquitectura desde la cual afianzar su poder militar en la región, particularmente frente a aquellos países donde hoy se viven procesos revolucionarios.

A lo anterior debe sumarse los esfuerzos que hoy realiza Estados Unidos con el gobierno de Panamá para el uso y establecimiento de instalaciones militares y navales en este país y su intención de ampliar su presencia militar en otros países centroamericanos.

Aún así, afirmar que ya Puerto Rico carece de importancia militar para Estados Unidos no es del todo correcto. Todavía en nuestro país la presencia militar de Estados Unidos es grande.

En una presentación hecha a nombre del Capítulo de Puerto Rico de la Asociación Americana de Juristas por la Lcda. Aleida Centeno Rodríguez en el contexto de una Asamblea efectuada en Caracas, Venezuela el pasado 24 de septiembre esta indica que de acuerdo con el documento titulado Informe de Estructuras de Bases de 2007 (Base Structure Report, 2007) el aparato militar en Puerto Rico habría indicado mantener un control de 1,512,631 acres de terreno. Para efectos de tener una visión más exacta de lo que hablamos, un acre equivale a 4 mil metros cuadrados. Sin embargo, con razón, la Lcda. Centeno Rodríguez indica que tal aseveración es falsa ya que en ella no se toma en consideración la superficie que abarca Punta del Este en el Yunque, los terrenos utilizados por el Aerostato en Lajas y el Radar de Arecibo (“National Atmospheric and Ionosphere Center”). Indica la Lcda. Centeno Rodríguez:

“Figuran como reservas naturales que no se incluyen en los informes militares. Esto sin incluir nuevas instalaciones del Department of Homeland Security en Aguadilla, Ponce y San Juan, instalaciones para espiar comunicaciones, las instalaciones de la ‘Guardia Nacional’, instalaciones ‘científicas’ en universidades que llevan a cabo funciones militares como el experimento geomagnético de Cayey que data desde el 1903, y el ROTC para inductar estudiantes.”

La Guardia Nacional en Puerto Rico consta de alrededor de 10 mil efectivos en tierra y aire. Se divide en Guardia Nacional y Guardia Nacional Aérea, siendo la primera unidades terrestres y de apoyo aéreo a través de helicópteros.

Las facilidades principales de la Guardia Nacional terrestre se encuentra en la región sur de la Isla en el Campamento Santiago localizado en el municipio de Salinas, donde también se encuentra un Destacamento de la Infantería de Marina. Cuenta también con alrededor de



20 instalaciones denominadas “Armerías” en los siguientes municipios: San Juan, Ponce, Juana Díaz (Fuerte Allen), Guayama, San Germán, Aguadilla, Mayagüez, Yauco, Caguas, Humacao, Ceiba, Fajardo, Bayamón, Toa Baja, Vega Baja, Arroyo, Cayey, Gurabo, Coamo, Hato Rey, Hangar 21 y Peñuelas. En San Juan, además, cuenta con las instalaciones de helicópteros localizada en las cercanías del Aeropuerto Rivas Dominicci en Isla Grande.

La Guardia Nacional Aérea por su parte, tiene sus facilidades principales en la Base Aérea Muñiz localizada en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en el municipio de Carolina. Allí opera en estos momentos un escuadrón de aviones de transporte. También cuenta con facilidades en el Aeropuerto de Roosevelt Roads a donde eventualmente se propone trasladar sus facilidades principales localizadas hoy en la Base Aérea Muñiz. Cuenta también con instalaciones en Aguadilla en lo que fuera antes, hasta la década de 1970, la Base del Comando Aéreo Estratégico de Estados Unidos “Ramey Fields”, hoy llamado Aeropuerto Internacional Rafael Hernández en Punta Borinquen. Allí opera el “Punta Borinquen Radar Site”. Además cuenta con las instalaciones de radares en Punta Salinas en el municipio de Cataño, en las cercanías de la Bahía de San Juan.

La Reserva del Ejército cuenta con aproximadamente 4,500 efectivos. Su instalación principal es el Fuerte Buchanan localizado en el Área Metropolitana de San Juan dentro de los municipios de Guaynabo y Bayamón. Allí también opera el Comando Regional de la Reserva, un Batallón de “Civil Affairs” dentro del cual una de sus tareas es el área de Operaciones Especiales; una unidad de la Reserva de la Marina y de la Infantería de Marina. Existen allí unidades de comando, guarnición, inteligencia, servicios médicos, logística y múltiples contratistas civiles.

La Reserva opera, además, en Puerto Nuevo-San Patricio la instalación “Capitán E. Rubio Jr.” donde tienen base unidades médicas y unidades de entrenamiento; Aguadilla en el Aeropuerto Borinquen; Ceiba (Roosevelt Roads); Salinas; Fuerte Allen (LTC H. G. Pesquera) en Juana Díaz (AMSA-Talleres Mecánica); Guaynabo (AMSA- Talleres Mecánica; MEPS- “Military Entrance Processing Station”) y otros centros en los municipios del Caguas, Guayama, Ponce y Yauco.

La Reserva cuenta, también, con unidades de la Infantería de Marina (MCRC SJ) localizada en el área metropolitana de San Juan en terrenos del Fuerte Buchanan y en Bayamón; y cuenta también con otra unidad localizada en Ceiba (Roosevelt Roads).

La Fuerza Aérea de Estados Unidos cuenta con facilidades en el municipio de Lajas (“Lajas Radar Site”) y el “Ramey Solar Observatory Research Site” localizado dentro del municipio de Isabela. De acuerdo con la Lcda. Centeno Rodríguez, desde el “San Juan Geomagnetic Observatory”,



localizado en el municipio de Cayey, la Fuerza Aérea desarrolla un proyecto relacionado con el control del clima.

La Marina de Guerra de Estados Unidos cuenta con facilidades localizadas en Vieques como son el componente transmisor del Radar Relocalizable Más Allá del Horizonte (ROTHR) cuyo cuerpo receptor ubica en el Fuerte Allen localizado en el municipio de Juana Díaz. También cuenta con las instalaciones electrónicas localizadas Monte Pirata en la porción occidental de la Isla de Vieques.

Cuenta también con facilidades localizadas en el Aeropuerto Borinquen de Aguadilla; con los radares localizados en Punta del Este en el Yunque; las instalaciones en el “Naval Radio Facility” en Sabana Seca, Toa Baja; el “Naval Radio Transmitting Facility” en el municipio de Isabela; el ‘Low Frequency Fixed Submarine Broadcast System’ en el municipio de Aguada; las facilidades localizadas en “Cabeza de Perro” en el municipio de Naguabo; las instalaciones del NAVACT en Roosevelt Roads en el municipio de Ceiba; el “Salinas Receiver Site”; y las facilidades de la Isla Piñero localizada en las cercanías de lo que fue Roosevelt Roads, las cuales en el pasado fueron utilizadas para ejercicios del Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur (SOCSOUTH por sus siglas en inglés) y las unidades especiales de la Marina de Guerra (SEAL por sus siglas en inglés).

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos mantiene también operando en Puerto Rico el programa del Cuerpo de Entrenamiento para Oficiales de la Reserva (“Reserve Officers Training Corps”) orientado a ofrecer un grado universitario en ciencias militares y donde gradúa candidatos a oficiales como segundos tenientes en el Ejército y la Fuerza Aérea consistente en dos batallones en los recintos de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y de Mayagüez, aunque atiende también estudiantes de otros recintos universitarios del sistema público y privado como son los casos del Colegio del Turabo en Caguas, la Universidad Interamericana en Bayamón y los recintos de Aguadilla, Arecibo y Ponce de la Universidad de Puerto Rico. También en el Fuerte Buchanan en el Área Metropolitana de San Juan se encuentra la policía militar adscrita al Departamento de la Defensa conocida como “Department of Defense Special Police- DODEP.

También se ha puesto en marcha a nivel de secundaria el programa “Junior Reserve Officers Training Corps”, la Patrulla Aérea Civil y el programa de Cadetes de la Marina.

Por su parte, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (“Homeland Security Department) tiene facilidades diseminadas en Puerto Rico mayormente concentradas en los municipios de San Juan, Ceiba (Roosevelt Roads) Aguadilla (Aeropuerto Borinquen) y el Radar Aerostato en Lajas.



La Guardia Costanera opera en Puerto Rico facilidades en San Juan (La Puntilla) en Aguadilla (Aeropuerto Borinquen) y en Ceiba (Roosevelt Roads).

Recientemente en los pasados meses se ha activado nuevamente en Puerto Rico los Cuerpos de Paz ("Peace Corps"). A tales efectos se han realizado en gestiones para promover sus actividades en el Recinto Universitario de Mayagüez y en el municipio de Utuado en la región central de la Isla donde en el pasado operaron unas facilidades que incluían un campamento y facilidades recreativas.

A todo lo anterior hay que sumarle la presencia de la Corte Federal en Puerto Rico y de las diferentes agencia federales de seguridad como son el FBI, la DEA, el Servicio Secreto, la CIA, Alcohol, Tobacco & Fire Arms (ATF), Servicio de Rentas Internas (IRS por sus siglas en inglés); las instancias de seguridad vinculadas al Departamento de Seguridad Interna como es el ATS, Inmigración e "Immigration Coastal Enforcement", la Patrulla de Fronteras (Border Patrol) y Aduana en los aeropuertos; y los componentes de seguridad de cada una de las ramas de la fuerzas armadas de Estados Unidos.

Sin entrar al dato sobre los miles de puertorriqueños en Puerto Rico y Estados Unidos que hoy día forman parte de las fuerzas militares regulares de Estados Unidos en sus diferentes ramas. La experiencia actual en Puerto Rico es que prácticamente el 80% o más de los efectivos de la Guardia Nacional y de la Reserva, sobre todo a partir de la Guerra del Golfo en 1993, pero más aún, a partir de la guerra que en estos momentos libra Estados Unidos fundamentalmente dentro del marco de su llamada lucha contra el terrorismo en Iraq, el Cuerno de África y Afganistán, han pasado por una rotación de al menos un año en misiones de combate. Esta experiencia ha permitido a las unidades de la Guardia Nacional y de la Reserva transformarse de lo que fueron en el pasado como fuerzas auxiliares de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para asuntos esencialmente domésticos, a una fuerza militar experimentada, capaz de sustituir en su colonia, Puerto Rico, y en la región la presencia militar estadounidense. Más aún, este desarrollo y transformación le permite a Estados Unidos, ante un eventual cambio o modificación en sus relaciones políticas con el pueblo de Puerto Rico, mantener la presencia de un ejército regular permanente, con experiencia y debidamente acoplado a las fuerzas armadas estadounidenses, superior en materia de integración militar con Estados Unidos a la de cualquier otro país latinoamericano.

Existe una relación directa entre el debilitamiento de la presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico y el fortalecimiento de dicha presencia en Colombia. La razones dadas por Estados Unidos y el gobierno colombiano sobre los problemas que generan el narcotráfico en este país no son sino un subterfugio dirigido a justificar el desarrollo de una





nueva “arquitectura militar” de dicho país desde el cual mantener su hegemonía imperialista sobre los pueblos de América Latina, particularmente aquellos localizados en la región del Caribe y Centro América, dada la importancia que aún sigue manteniendo el Canal de Panamá para la seguridad económica de Estados Unidos.

Los datos recientes dados a conocer por la Fuerza Aérea de Estados Unidos con relación a la utilización de las siete bases militares en territorio colombiano para “operaciones de espectro completo en una subregión crítica en nuestro hemisferio, donde la seguridad y estabilidad están bajo amenaza constante de las insurgencias financiadas por el narcotráfico, los gobiernos anti estadounidenses, la pobreza endémica y los frecuentes desastres naturales”, revelan las verdaderas intenciones imperiales en la región.

El problema real para Estados Unidos no es el narcotráfico; es el avance de los procesos de lucha de los pueblos latinoamericanos. Es el reclamo cada vez más certero de su soberanía, de su independencia nacional, de la unidad latinoamericana, frente a los cuales, todavía deberán enfrentar los esfuerzos imperialistas yanquis en el Hemisferio.

20 de agosto de 2009 (revisado el 12 de noviembre de 2009)

